ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2024/0006 (CONTR/2024/663992): "SERVICIO DE APOYO A LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE SEGURO COLECTIVO DE RENTAS DE PRIMA ÚNICA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA

ASISTENTES

Presidencia:

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA).

Vocalías:

D. Angel Francisco Pérez Molera, Interventor en la CEETA

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA

Dª Lorena Conde Peña, Vocal de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral de la CEETA

Dª Elisa Ávila Cortázar, funcionaria del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la CEETA

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

En Sevilla, a las diez horas y treinta minutos (10:30 h.) del día 23 de octubre de 2024, concurren en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la segunda planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio y aceptación en su caso de la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora adjudicataria propuesta, en el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, del expediente de licitación del "SERVICIO DE APOYO A LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE SEGURO COLECTIVO DE RENTAS DE PRIMA ÚNICA" ADM/2024/0006 (CONTR/2024/663992)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a las 10.30 horas, en primera convocatoria. El acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de octubre de 2024, fue aprobada por los miembros de la mesa de forma telemática tras su celebración.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	23/10/2024
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCGUSFUCS6F2NPDMRNPBQF5KWL	PÁG. 1/2

Comprobado por la mesa que la mercantil MORGAN CONSULTORÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL S.L., con CIF n.º B90411075, ha atendido el requerimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo establecido, a través del Portal de Licitación Electrónica-Sirec, según lo previsto en la cláusula 10.7 de PCAP, se procede a continuación al estudio de la documentación presentada, siendo aceptada por los miembros de esta mesa, dando por cumplido el trámite.

Analizada la documentación, la Mesa de contratación considera requerir a la licitadora subsanación respecto a las obligaciones con la Seguridad Social determinadas en la cláusula 10.7.2.f) del PCAP, concretamente debe presentar declaración responsable de no estar obligada a presentarlas; acordando conceder a MORGAN CONSULTORÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL S.L. un plazo de 3 días naturales para ello. El resto de la documentación previa a la adjudicación presentada es aceptada por los miembros de la mesa.

A las once horas (11:00 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº EL PRESIDENTE, Arturo Caballero Holguín	LA SECRETARIA, Eva María Baena Andújar

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO CABALLERO HOLGUIN	23/10/2024	
	EVA MARIA BAENA ANDUJAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCGUSFUCS6F2NPDMRNPBQF5KWL	PÁG. 2/2	